

Guayaquil, marzo 15 del 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABELYA S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones :

Señores Socios en el ejercicio de mis funciones de comisario he revisado los Estados Financieros de esta compañía denominada ABELYA S.A. al 31 de Diciembre del 2003 en conformidad como lo dispone la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

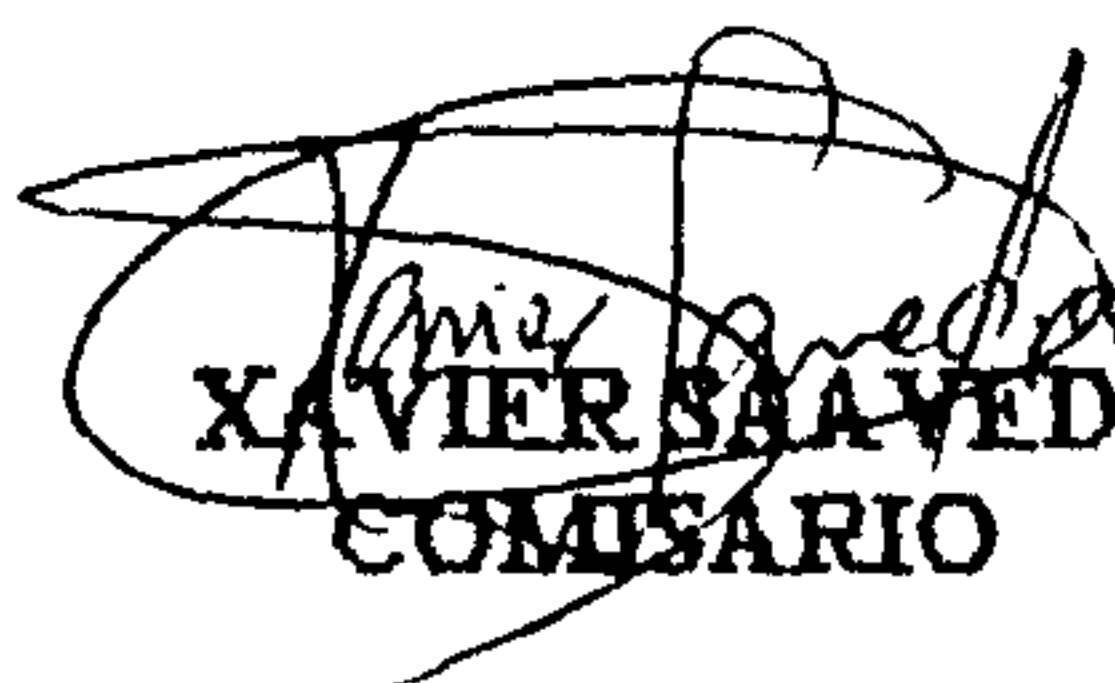
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la empresa ha tenido una actividad aceptable durante el presente ejercicio económico durante el presente año fiscal.

1. Se han revisado los siguientes libros contables :

LIBRO BANCO
LIBROS DIARIOS
LIBROS MAYORES
LIBROS AUXILIARES

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentra al día, esta actualizada los libros sociales, contabilidad y archivos de la documentación.
4. Los Estados Financieros reflejan que la empresa ha tenido una buena acogida en su actividad.
5. El término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de la administración de esta compañía.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados muestran que la empresa pese a la crisis económica que vive el país sigue teniendo una buena acogida de parte del mercado nacional en el presente período contable.


XAVIER SAAVEDRA.
COMISARIO

